



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PLAN ESTRATEGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETIC

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

**VIGENCIA
2016-2020**

PROCESO DE GESTION DE LA TECNOLOGIA

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INDICE

1. PROPÓSITO
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO.
3. BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.
4. NORMATIVIDAD
5. MISIÓN DE LA SUBRED SUR
6. VISIÓN DE LA SUBRED SUR
7. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTIDAD (METAS)
9. POLÍTICAS INFORMÁTICAS
10. ALCANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN.
11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SUBRED
12. SITUACIÓN ACTUAL
 - a. Dotación del centro de cómputo.
 - b. Aplicativos y sistemas.
 - c. Red de comunicaciones.
 - d. Desarrollo, soporte y mantenimiento.
 - e. Proveedores actuales.
 - f. Infraestructura de seguridad.
 - g. Planes de contingencia.
13. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
14. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBRED - ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES
15. ESTRATEGIAS DEL PLAN
16. PROYECTOS DEFINIDOS
17. PLAN DE ACCIÓN
18. PLAN DE DIVULGACIÓN

1. PROPOSITO

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración, mantenimiento y monitorio de las tecnologías de Información y comunicaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, mediante la formulación de planes, estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en línea con el Plan de Desarrollo de la ciudad.

Así mismo en marco de “La Estrategia Gobierno en Línea en Colombia, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones –PETIC tiene como propósito fundamental, definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la Estrategia Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Subred Sur, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo de cara a la prestación de mejores servicios de salud a la comunidad.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe los planes, las estrategias y proyectos que ejecutará la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., durante los años 2016 al 2020, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos enmarcados en la plataforma estratégica; así mismo establece la organización que se utilizará y un plan de acción a ejecutar.

El presente documento describe la plataforma tecnológica con la cual cuenta la entidad, al igual que los recursos en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) y talento humano requerido para el desarrollo de los procesos de tecnología e información en el marco de las estrategias y proyectos que ejecutará la Subred Sur.

3. BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Mediante el programa TIC para Gobierno Digital según Art. 44 alineado al Plan de Desarrollo, permitirá a las entidades fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Los nuevos retos que se deben abordar con la renovación Estrategia de Gobierno en Línea y la alineación con temas esenciales de la Gestión como son entre otras la Política Anti trámites, la Política Nacional del Servicio al Ciudadano, la Política de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la Política Nacional Anticorrupción, la Política Nacional de Archivo y Gestión Documental obliga a que las entidades del Estado optimicen sus recursos y aprovechen en forma eficiente las tecnologías que poseen y que van a adquirir.

En este orden de ideas y al ser el proceso de Gestión de Tecnología transversal a todos los procesos de la institución (Dirección, Misional, Apoyo y Evaluación), se obliga a una caracterización actualizada de la infraestructura tecnológica y un plan de ajuste permanente de los componentes de la Estrategia Gobierno en Línea:

- Elementos transversales
- Información en Línea
- Interacción en línea
- Transacción en línea
- Transformación
- Democracia en línea

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, ha incorporado en sus procesos diversas tecnologías para mantener, administrar y monitorear los recursos tecnológicos con los que cuenta la institución. Así como la definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El PETIC de la Subred Sur, permitirá evaluar la forma como aprovechamos la tecnología, ver formas de adquirir mejores prácticas internas en nuestros centros de atención, como una sola institución, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

4. **NORMATIVIDAD**

Las normas contempladas dentro de la Planeación de la Tecnología de Información y Comunicación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Directiva Presidencial 02 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)
Directiva Distrital 002 de Marzo 8 de 2002	Reglamenta la formulación de proyectos informáticos y

	de comunicaciones del Distrito.
Acuerdo 057 de Abril 17 de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información – SDI
Decreto 397 de 17 de septiembre de 2002	Se delega en el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá las atribuciones Como presidente de la Comisión Distrital de Sistemas.
Resolución 001 de Noviembre 7 de 2003	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas.
Acuerdo 130 de 7 de diciembre de 2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital
Directiva 005 del 12 de Junio de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.
Resolución 305 de 2008	Por el cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito capital, en materia de tecnología de la información y comunicaciones respecto a planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de datos espaciales y software libre.
Lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno en línea -2010	Lineamientos que permiten conducir sitios, portales y aplicativos web hacia herramientas que proporcionen la mejor experiencia al ciudadano.
Resolución 378 Diciembre 2008 Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital.
Ley 962 Julio de 2005 Presidente de la República.	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Acuerdo 279 Marzo de 2007 Concejo de Bogotá	Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital
Ley Estatutaria 1266 de 2008 Congreso de la Republica	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Decreto 619 Diciembre 2007 Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
Decreto Ley 1151 Abril de 2008 Presidente de la República.	Establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la república de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005. Manual de implementación de la estrategia de gobierno en línea.
Decreto 296 Septiembre de 2008 Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia"
Decreto 316 Septiembre de 2008 Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3º del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico"
Ley 1273 Enero de 2009 Presidente de la República.	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1341 Julio de 30 2009	Congreso de la República Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones..

Decreto 235 Enero 2010 Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Documento CONPES 3650 de Marzo de 2010	Declara de importancia estructural la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en Colombia y exhorta al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, a formular los lineamientos de política que contribuyan a la sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en línea;
Decreto 2280 Junio de 2010 Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia	Por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto 235 de 2010.
Ley 1437 Enero de 2011 Congreso de la República.	Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
Decreto 203 Mayo de 2011 Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Por el cual se adopta el mapa de referencia como instrumento oficial de consulta para Bogotá.
Resolución 001 Diciembre de 2011 Comisión Distrital de Sistemas	Por la cual se definen los estándares para la captura de huella dactilar, toma de fotografía y digitalización de documentos de identificación de los/as ciudadanos/as en las entidades, los organismos y los órganos de control de Bogotá, Distrito Capital.
Decreto Distrital 077 de 2012	Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, se incluye las funciones de la la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC
Decreto Ley 019 de 2012	Anti trámites - Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 2618 de 2012	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones

Manual de Imagen Corporativa y visual para la Administracion-2012	Manual de imagen de Bogotá Humana construida para unificar y mantener una identidad visual en todas las entidades del distrito.
CONPES 3785 de Diciembre de 2013	Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente
Circular 006 de 2014	Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital (Guía sitios Web 3.1)
Decreto 2573 de 2014	Por la cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Manual 3.1 Estrategia Gobierno en Línea Lineamientos para la Estrategia; 2012-2015 Para el Orden Nacional 2012-2017 Para el Orden Territorial
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información.

5. MISIÓN DE LA SUBRED SUR

La Subred Integrada de servicios de salud Sur del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

6. VISIÓN DE LA SUBRED SUR

Para el año 2020 Seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud en nuestros usuarios.

7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- a) Mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red.

- b) Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red.
- c) Garantizar la sostenibilidad financiera de la subred sur.
- d) Promover la participación y movilización comunitaria en el marco del modelo integral de atención.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Prestar servicios de Salud Continuos, Oportunos y Seguros con enfoque en la gestión integral del riesgo.
- b) Garantizar el Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía en la Calidad en Salud
- c) Consolidar el Proceso de Gestión del Talento Humano
- d) Consolidar el Proceso de Gestión Administrativo
- e) Fortalecer la Gestión de la Información y la Plataforma Informática
- f) Gestionar la generación de ingresos
- g) Lograr la optimización de los recursos y la racionalización del gasto
- h) Adelantar una Gestión Financiera que permita alcanzar y mantener la sostenibilidad Económica.
- i) Consolidar la Formas de Participación ciudadana de las 4 localidades
- j) Garantizar el control social a la implementación del modelo de atención en salud

9. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

En La Subred Sur ESE la información es un activo fundamental para la prestación de sus servicios y la toma de decisiones eficientes, razón por la cual existe un compromiso expreso de protección de sus propiedades más significativas como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad.

Consciente de las necesidades actuales, La Subred Sur ESE implementa un modelo de Gestión de Seguridad de la Información como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, ayuda a la reducción de costos operativos y financieros, establece una cultura de seguridad y garantiza el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes.

Los funcionarios, contratistas, personal externo, proveedores y todos aquellos que tengan responsabilidades sobre las fuentes, repositorios y recursos de procesamiento de la información de La Subred Sur ESE, deben adoptar los lineamientos contenidos en el presente documento y en los documentos relacionados en él, con el fin de mantener la confidencialidad, la integridad y asegurar la disponibilidad de la información.

La Política General de Seguridad de la Información de La Subred Sur ESE se encuentra soportada por políticas, normas y procedimientos específicos los cuales guiarán el manejo adecuado de la información de La Subred Sur. Adicionalmente, se establecerán políticas específicas de seguridad de la información las cuales

se fundamentan en los dominios y objetivos de control del Anexo A de la norma internacional ISO 27001:2013.

10. ALCANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN

- **Qué es el Sistema Distrital de Información.**

El SDI consolida y procesa la información relativa a los aspectos administrativos y misionales, contratación, provisión de empleos, planeación, ejecución contractual, proyectos, anteproyectos de presupuesto, presupuestos consolidados, presupuestos por resultados, planes de acción, indicadores de gestión y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo distrital.

El contenido del sistema se ampliará de acuerdo con las políticas que se establezcan al respecto y con base en los requerimientos presentados por la ciudadanía y las necesidades detectadas por la Comisión Distrital de Sistemas hoy Alta Consejería Distrital De Tecnologías de Información Y Comunicaciones –TIC

- **Alcance del Sistema Distrital de Información.**

El Sistema Distrital de Información "SDI" en el Distrito Capital el cual está integrado entre otros por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información que determine la Comisión Distrital de Sistemas, que deben aportar tanto las entidades del sector central como del descentralizado, las empresas sociales, industriales y comerciales del Estado, la veeduría Distrital, instituciones educativas oficiales del orden Distrital y los fondos de desarrollo local; así mismo podrá hacer parte del sistema el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital, la Contraloría Distrital y la Universidad Distrital, sin perjuicio de su autonomía administrativa y presupuestal.

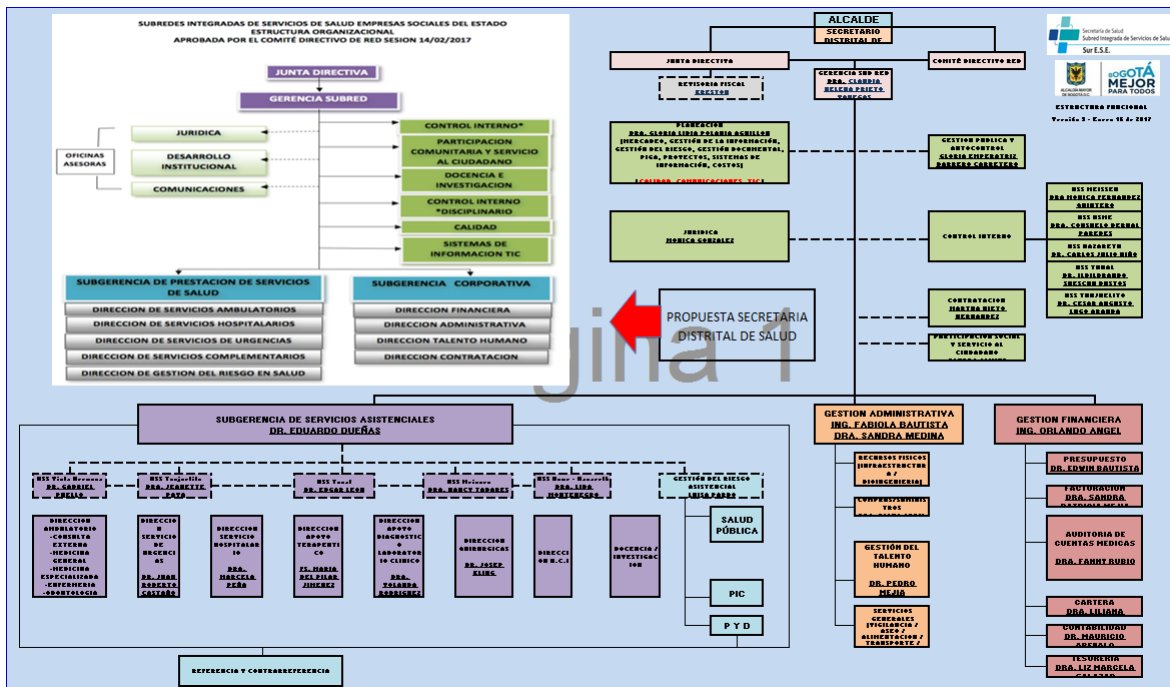
- **Objeto del Sistema Distrital de Información.**

El Sistema Distrital de Información - SDI-, tiene por objeto facilitar el control político por parte del Concejo Distrital y contribuir a la consolidación de una cultura real de participación ciudadana en la administración de lo público, mediante el suministro de información, estructurada, clara, confiable, oportuna, suficiente y de fácil consecución a la ciudadanía que en general se encuentre interesada en realizar acciones de veeduría y control social sobre el quehacer de las Entidades Distritales. Así mismo, el SDI se establece como herramienta fundamental para facilitar a la Administración Distrital el ejercicio de su función de una manera efectiva y ágil en vía de la consolidación de un Gobierno Electrónico.

La información contenida en el SDI permitirá verificar y hacer seguimiento a la gestión adelantada en las entidades que hagan parte del Sistema, respecto del cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, transparencia y los demás que señale la Constitución, la Ley y los reglamentos. El diseño del Sistema facilitará a la ciudadanía el acceso a la prestación de los servicios que las entidades del orden Distrital adelanten.



11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SUBRED



12. SITUACIÓN ACTUAL

a. Dotación del centro de cómputo.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Servidor de correo electrónico, pagina web e internet	1
2	Servidor de Base de Datos	2
3	Servidor de Aplicaciones	7
4	Servidor de Aplicaciones: SGPC, SIRC, MAO, Gestión Documental	2
5	Servidor de Telefonía IP	2
6	Servidor de Dominio	2
7	Servidor DHCP y respaldo dominio	1
8	Servidor de Impresión	1
9	Blade Center(4 cuchillas)	4
10	Firewall	2
11	Rack para servidores, administración de cableado y equipos de comunicación	6
12	Aire Acondicionado	1

13	UPS de 6 KVAs	2
14	UPS de 100 KVAs	1
15	Tablero electrónico regulado	4
16	Sensores de movimiento	1
17	Switch Administrables	16
18	Sistema de detección de incendios	1
19	Sistema de control de temperatura	1
20	Sistema de extinción de incendios	1
21	Sistema de control de acceso con lectora biométrica y tarjetas de proximidad	1
22	Piso falso de 15 cm de altura	1
23	Puerta de seguridad con sistema antipático	1
24	Sistema de iluminación emergente	1
25	Cintoteca	1

b. Aplicativos y sistemas.

APLICACIÓN	OBJETO
DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA	Sistema de Información Hospitalario de la Subred
ORFEO:	Sistema de Gestión Documental: Aplicativo WEB basado en PHP, que permite la digitalización de documentos, la gestión de los documentos que ingresan y salen de la entidad y de sus diferentes grupos funcionales, software y conocimiento libre (GNU/GPL).
PORTAL WEB 3.0 :	Migración portal WEB 3.0 CMS drupal en su última versión con base de datos en Mysql, según Resolución 378 de 2008, Decreto 1151 de 2008 de Gobierno en Línea , Norma Técnica Colombiana NTC 5854, Manual de Imagen Corporativa 2012 - 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, Manual de Gobierno en Línea 3.1 – MINTIC, Decreto 2573 de 2014, Ley 962 de 2005 (anti trámites)
GLPI:	Aplicativo WEB basado en PHP, para la gestión del parque tecnológico del hospital. Aplicativo utilizado por el grupo funcional de Sistemas en el cual se registran las solicitudes de soporte de los equipos de cómputo de la entidad. El aplicativo permite llevar un control por estados de las solicitudes en tiempo real, además de un inventario de la infraestructura tecnológica del hospital.
COMPROBADOR DE EPS SUBSIDIADAS:	Aplicativo WEB basado en PHP y MySQL, donde se unifican las Bases de Datos de las EPS Subsidiadas, para consulta y Comprobación de derechos.
KAWAK	Sistema de Información de Calidad
HIPOCRATES	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
MOODLE	Sistema de Capacitación Web

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal:

Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

Info: Línea 195

PORTAL WEB:	Página Web de la Entidad (Solo Consulta)
SISTEMA DE BACKUPS AUTOMATICOS	Sistema de Información para realización de Backups
BANCO HOJAS DE VIDA:	Aplicativo WEB basado en PHP, que permite tanto al usuario externo como interno crear y actualizar sus datos personales y hoja de vida. Además, permite al área de talento humano realizar todos los procesos de selección de personal, control de inducciones y retiros del Hospital Vista Hermosa I Nivel. (Modo Pruebas).
EQUIPOS BIOMEDICOS:	Aplicativo WEB desarrollado en lenguaje de programación PHP5 con base de datos POSTGRESQL, Aplicativo que permite la administración, inventario y control de todos los equipos biomédicos existentes en el hospital.
EVENTO ADVERSO	Aplicativo WEB basado en PHP, que permite el registro y control de los eventos adversos o incidentes presentados en la Entidad.
PORTAL WEB:	Página WEB desarrollada con CMS Drupal, aplicación destinada para la divulgación y publicación de información pertinente y dirigida al usuario externo. Implementada según requisitos establecidos en la Guía WEB 2.0 dada por la Comisión Distrital de Sistemas. para el ingreso el link es www.hospitalvistahermosa.gov.co (Solo Consulta)
PORTAL WEB 3.0 :	Migración portal WEB 3.0 CMS drupal en su última versión con base de datos en Mysql, según Resolución 378 de 2008, Decreto 1151 de 2008 de Gobierno en Línea , Norma Técnica Colombiana NTC 5854, Manual de Imagen Corporativa 2012 - 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, Manual de Gobierno en Línea 3.1 – MINTIC, Decreto 2573 de 2014, Ley 962 de 2005 (anti trámites) (Solo Consulta)
ENTREGA DE TURNO ADMINISTRATIVO:	Aplicativo WEB basado en PHP, que facilita el proceso de entrega de turno administrativo, este aplicativo es usado por los líderes de los procesos en el cual ingresan las solicitudes de problemas que se presentan en los diferentes procesos. El aplicativo permite llevar un control sobre las solicitudes y realizar la debida asignación de estos a las personas competentes.
SGPC:	Sistema de Gestión de Procesos de Contratación: Aplicación WEB basado en PHP, que permite el registro, consulta y control de la contratación del Hospital. En el aplicativo se registra la contratación de prestación de servicios, proveedores, personas naturales y jurídicas.
SONRIE:	(Salud Oral Nuevo Registro de Información Estadística) Aplicativo WEB basado en PHP, que permite el registro de los procedimientos realizados a los y las pacientes de salud oral del Hospital Vista Hermosa I Nivel E.S.E. obteniendo de él los datos estadísticos que facilitan la toma de decisiones del servicio, además se registran las historias clínicas odontológicas.
GLPI:	Aplicativo WEB basado en PHP, para la gestión del parque tecnológico del hospital. Aplicativo utilizado por el grupo funcional de Sistemas en el cual se registran las solicitudes de soporte de los equipos de cómputo de la entidad. El aplicativo permite llevar un control por estados de las solicitudes en tiempo real, además de un inventario de

	la infraestructura tecnológica del hospital.
MAO HVH - PLATAFORMA EDUCATIVA:	Plataforma educativa de aprendizaje y gestión del conocimiento. Aplicación que permite la creación y presentación de evaluaciones, generación de reportes sobre las calificaciones, publicación y acceso a todo lo relacionado con la pirámide documental.
GESTIÓN DE INDICADORES:	Aplicativo WEB desarrollado en lenguaje de programación PHP5 con base de datos POSTGRESQL. Tablero de mando institucional que gestiona la formulación de indicadores el seguimiento y su respectivo análisis para toma oportuna de decisiones. (Modo Pruebas).
GRUPO FUNCIONAL ENCUESTA	Aplicativo WEB basado en PHP, el cual permite el ingreso de las encuestas de satisfacción de los servicios prestados por la entidad a los y las pacientes del Hospital Vista Hermosa.
INTRANET:	Página WEB CMS de Drupal, la intranet es la página destinada a la divulgación de información pertinente a los y las funcionarias de la entidad que permite a los equipos de trabajo tener su propio espacio y puedan comunicarse entre ellos, cuenta con Blog, wiki, calendarios, lista de tareas, microblog y un panel para gestionarlo todo.
TRIAGE:	Aplicativo WEB basado PHP, que permite llevar un control del ingreso de los pacientes a los servicios de Urgencias que presta el Hospital Vista Hermosa, en el aplicativo se registran los pacientes, el cual se ve reflejado en un tablero de control.
Servinte Clinical Suite	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
SOPSIS (PQR):	Aplicativo de escritorio, desarrollado en visual Fox Pro, que permite llevar el control de todas las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios externos.
Servinte Clinical Suite Administrativo	Módulos Administrativos (Solo Consulta)
Carestream CR	Almacenamiento en el PACS ubicado en el Carmen de las Imágenes Diagnósticas Tomadas
Dinamica Gerencial Hospitalaria Tunal	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
HEON	Historia Clínica Electrónica (HIS)
SEVEN ERP	Software administrativo, financiero y contable
HIRUKO	RADIOLOGIA
DINAMICA	Sistema de Información Hospitalario (Solo Consulta)
ENTERPRISE	LABORATORIO CLINICO
OMEGA	LABORATORIO CLINICO
SYNAPSE	RADIOLOGIA
MED	Sistema Patología Medica

c. Red de comunicaciones.

La Subred Sur cuenta con canales dedicados que intercomunican las 48 unidades que la conforman, teniendo como nodo central de Unidad de Vista Hermosa.

SEDE	CODIGO UNIDAD	UNIDAD	CATEGORIA					Total
			5	5e	6	6a	7	
TUNJUELITO	JB	USS San Benito	12		29			41
TUNJUELITO	JC	USS el Carmen - Materno Infantil	10		76			86
TUNJUELITO	JI	USS Isla Del Sol	0		14			14
TUNJUELITO	JO	USS el Carmen - Salud Oral	4	8	10			22
TUNJUELITO	JQ	USS Venecia		24	0			24
TUNJUELITO	JR	USS Nuevo Muzú			20			20
TUNJUELITO	JS	USS Ambulatoria Abraham Lincon	20		141			161
TUNJUELITO	JT	USS Tunjuelito		9	90	48		147
MEISSEN	MA	USS Meissen - Ambulatorio			24			24
MEISSEN	MD	USS Meissen - Apoyo Diagnóstico			112			112
MEISSEN	ME	USS Meissen			263			263
NAZARETH	NE	USS Nazareth Ecoterapia	2					2
NAZARETH	NN	USS Nazareth			12			12
NAZARETH	NS	USS San Juan De Sumapaz			11			11
TUNAL	TN	USS Tunal Asistencial	4		465			469
TUNAL	TN	USS Tunal Administrativa	33		217			250
USME	UB	USS Usme		4	68			72
USME	UC	USS Santa Librada		2	18			20
USME	UD	USS Marichuela		80	0			80
USME	UE	USS San Juan Bautista		0	12			12
USME	UF	USS Yomasa		1	10			11
USME	UG	USS La Reforma		0	11			11
USME	UH	USS Betania		0	21			21
USME	UI	USS Santa Marta		0	16			16
USME	UJ	USS La Flora		7	0			7
USME	UL	USS Danubio Azul		8	0			8
USME	UM	USS Los Arrayanes		4	0			4
USME	UN	USS Fiscala		15	0			15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E. S. E.

USME	UO	USS Lorenzo Alcantuz		9	0		9	
USME	UP	USS Destino		5	0		5	
USME	UQ	USS Santa Librada II	3				3	
USME		Casa Salud Publica		45			45	
USME		Casa Territorios		22			22	
USME		Sede Administrativa 2		23			23	
V.HERMOSA	VA	USS Candelaria I			15		15	
V.HERMOSA	VB	USS Vista Hermosa			280		280	
V.HERMOSA	VC	USS Jerusalén			39		39	
V.HERMOSA	VD	USS Paraíso			14		14	
V.HERMOSA	VE	USS Ismael Perdomo			20		20	
V.HERMOSA	VF	USS San Francisco			17		17	
V.HERMOSA	VG	USS La Estrella			15		15	
V.HERMOSA	VH	USS Potosí			12		12	
V.HERMOSA	VI	USS Casa De Teja			14		14	
V.HERMOSA	VJ	USS Manuela Beltrán I			41		41	
V.HERMOSA	VK	USS Sierra Morena			25		25	
V.HERMOSA	VL	USS San Isidro			9		9	
V.HERMOSA	VM	USS Mochuelo			13		13	
V.HERMOSA	VN	USS Pasquilla			11		11	
V.HERMOSA	VP	USS Candelaria II			27		27	
V.HERMOSA	VQ	USS Manuela Beltrán II					0	
V.HERMOSA	VR	USS Candelaria III			4		4	
V.HERMOSA	VS	USS Limonar				70	70	
V.HERMOSA		Programas Juveniles				45	45	
V.HERMOSA		Salud Publica Sede A		123			123	
V.HERMOSA		Salud Publica Sede B		38			38	
TOTAL			88	427	2196	163	0	2874

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal:

Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

d. Desarrollo, soporte y mantenimiento.

ITEM	DESCRIPCION DE CONCEPTOS
1	Desarrollo de Intranet y sitio web institucional llevado a cabo por la oficina de sistemas de la subred, este desarrollo abarca 19 aplicaciones web que tienen sus interfaces de captura en la Intranet institucional y almacenan los datos en bases de datos SQL Server y MySQL en el servidor principal de datos, la herramienta utilizada para esto es PHP.
2	Soporte a aplicaciones: Se brinda soporte 7*24 al sistema de información institucional DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA y las aplicaciones IN HOUSE desarrolladas.
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras, el cual es llevado a cabo por el grupo de soporte técnico de sistemas de la subred.
4	Mantenimiento de antenas de comunicación, el cual se contrata externamente a empresas especializadas en el ramo.
5	Soporte a usuario final, el cual varía en temas de ofimática y prevención dado de manera permanente por el grupo de sistemas de la subred a sus más de 4000 colaboradores en 48 sedes.
6	Mantenimiento al sistema de Aire acondicionado del centro de datos, el cual se contrata externamente.

e. Infraestructura de seguridad.

ITEM	DESCRIPCION DE CONCEPTOS
1	2 Firewall
2	Proxy sobre plataforma Linux
3	Firewall lógico
4	Consola antivirus
5	Servidor de dominio Active Directory.
6	Sensores de movimiento centro de datos
7	Cerraduras de seguridad
8	Sistema de control de acceso con lectora biométrica y tarjetas de proximidad
5	Cámaras de seguridad

f. Planes de contingencia.

PLANES DE CONTINGENCIA - TICS
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E dispone de un PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INTERRUPCIONES SUFRIDAS EN RECURSOS INFORMATICOS el cual es actualizado cada dos años o cada vez que requiera cambio de conceptos por adquisición de nueva tecnología entre otras posibles razones, este documento indica los riesgos que pueden afectar a la plataforma informática y muestra las acciones a realizar por cada área al momento de una caída de los sistemas informáticos, así como lo que debe hacer el área de apoyo de sistemas para atender la situación.</p>

13. INVENTARIO DE ACTIVOS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ITEM	DOCUMENTO
1. Normas	
1.1	Norma ISO 27001
1.2	Resolución 305 de 2008
1.3	Normograma Sistemas de Información
1.4	Políticas Operativas de Seguridad Informática
2. Procedimientos	
2.1	Procedimiento Mantenimiento de Equipos
2.2	Procedimiento Creación de usuarios y perfiles de acceso
2.3	Procedimiento Generación de Backups
2.4	Procedimiento Desarrollo de Software
2. Guías - Instructivos - Planes	
2.1	Plan de Contingencia y Continuidad del Servicio
2.3	Instructivo para el desarrollo de simulacros
2.4	Lista de chequeo Adherencia al Plan de Contingencia
2.5	Lista de chequeo seguridad informática
2.6	Lista de Verificación Creación de Usuarios
3. Bases de Datos	
3.1	Base de datos Intranet
3.2	Base de datos HIS
3.3	Base de datos HIPOCRATES
3.4	Base de Datos Gestlab
3.5	Base de datos Pagina Web

4. Formatos y Planillas	
4.1	Creación de usuarios
4.2	Mantenimiento preventivo de equipos
4.3	Generación de Backups

14. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBRED - ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y DEBILIDADES

Oportunidades
1. Se cuenta con personal calificado en el proceso de Gestión de Tecnología
2. La Secretaría Distrital de Salud, como organismo rector centraliza políticas y estrategias, del mismo modo que asigna recursos en algunas ocasiones y avala la utilización de los recursos propios tras realizar análisis de los proyectos de inversión.
3. Las entidades de salud cuentan con proyectos claramente definidos.
4. Existe innovación en el sector salud, esto sumado al interés por implementar sistemas de gestión de calidad.

Amenazas
1. Los recursos asignados no son suficientes para ejecutar la totalidad de los proyectos.
2. Algunas entidades o sus sedes se encuentran ubicadas en zonas de difícil acceso para el desplazamiento y para la colocación de tecnología.
3. La subred deben instalar sus sedes en zonas con mala calidad de fluido eléctrico, lo cual eleva los costos de instalación y los riesgos de daño a los equipos electrónicos.

Fortalezas
1. El proceso de administración de la infraestructura informática es un área con capacidad de decisión y ejecución con direccionamiento de la Gerencia lo cual agiliza la realización de proyectos de avance tecnológico en la entidad.
2. La Subred Sur cuenta con talento humano competente y comprometido para la administración del recurso informático.
3. La Subred Sur ha invertido recursos importantes en lograr tener una plataforma robusta y segura en informática.
4. La Subred Sur cuenta con sistema de información unificado e implementado.

Debilidades
1. La cantidad de personal hace necesario un mayor número de equipos de cómputo.
2. La inestabilidad eléctrica del sector eleva el riesgo de fallas en los equipos de cómputo y servidores, se cuenta con UPS y tecnologías de protección pero la calidad de la energía eléctrica de la red pública es deficiente.

3. Algunas sedes son de difícil acceso geográfico lo cual hace necesario invertir un mayor tiempo para dar soporte técnico presencial.
4. Teniendo en cuenta la integración de la subred algunos procesos requieren unificación de procedimientos.

15. ESTRATEGIAS DEL PLAN

Estrategia 1.
Fortalecer la implementación del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA en la totalidad de sus módulos.
Estrategia 2.
Realizar inversiones que permitan a la Subred Sur mantener una relación uno a uno entre equipos de cómputo vs colaboradores
Estrategia 3.
Fortalecer la capacidad para dar apoyo y soporte a la infraestructura tecnológica informática ya instalada, asegurando la adecuada disponibilidad al servicio en la entidad.
Estrategia 4.
Fortalecer la disponibilidad de los equipos reguladores de energía (UPS), en las unidades que conforman la subred sur, con el fin de evitar daños en los dispositivos informáticos ocasionados por caídas o picos de voltaje.
Estrategia 5.
Mantener la disponibilidad de la comunicación con las 48 sedes de la institución, garantizando el adecuado flujo de la información.

16. PROYECTOS DEFINIDOS

Proyecto No. 1

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Fortalecer la implementación del sistema de información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIO en la totalidad de sus módulos.
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el 100% de los módulos de DGH.NET para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E 2. Fortalecer las herramientas de captura, consolidación y generación de informes de la institución, 3. Estandarizar procesos alineados técnicamente al sistema de información.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de avances del proceso de implementación del Software HIS. 2. Indicadores de seguimiento por procesos.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- | |
|----------------------------------------------------|
| 1. Porcentaje de Implementación de la Solución HIS |
|----------------------------------------------------|

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

- | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Obtención de recursos económicos para llevar a cabo la implementación del sistema HIS |
| 2. Visto Bueno por parte de la Secretaria Distrital de Salud. |

Proyecto No. 2

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica

Ampliación de cuentas de correo institucionales para la Subred Sur.

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el número de cuentas de correo requeridas para los colaboradores de acuerdo a perfil de usuario. • Crear la totalidad de las cuentas de correo institucionales requeridas. • Entregar y capacitar sobre el uso de las cuentas de correo de acuerdo a las políticas de seguridad implementadas. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ENTREGABLES DEL PROYECTO

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de cuentas de correo a implementar • Listado de cuentas de correo implementadas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de correo electrónico institucional implementado |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

Disponer de la infraestructura tecnológica requerida

Proyecto No. 3

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica

Ejecución del 100% de los proyectos contractuales establecidos en el PAA

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO

- | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Definir las actividades a realizar por vigencia del PAA. • Establecer los tiempos de ejecución de las actividades del PAA. • Realizar seguimiento a la ejecución mensual de los proyectos definidos. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ENTREGABLES DEL PROYECTO

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Adquisiciones • Seguimiento a la ejecución del PAA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ejecución del PAA |
|-------------------------------------------------------------------------------------|

FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO

Disponer de los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos definidos

Proyecto No. 4

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Fortalecer la implementación Políticas de Seguridad Informática
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Definir plan de acción del comité de SGSI. Fortalecer la implementación de políticas de seguridad informática en la subred. Ejecutar el 100% de las actividades definidas en el plan de acción del SGSI.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción del SGSI. Informe de ejecución del plan de acción del SGSI.
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento del plan de acción del SGSI
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
Falta de adherencia de las políticas de seguridad por parte de los colaboradores.

Proyecto No. 5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Adecuación de Infraestructura Tecnológica
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Definir diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Subred. Generar plan de acción de adecuación de la infraestructura tecnológica Ejecutar eficaz y eficientemente el 100% el plan de acción definido.
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la infraestructura tecnológica Plan de acción de adecuación de la infraestructura tecnológica. Seguimiento al cumplimiento del plan de acción definido
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento del plan de acción.
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
Disponer de los recursos financieros requeridos.

Proyecto No. 6

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Plataforma tecnológica
Fortalecer el Desarrollo Web IN HOUSE
OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el módulo de e-Learning para la subred, como medio de aprendizaje y fortalecimiento virtual de las competencias de los colaboradores. • Implementar Intranet de la Subred Sur • Desarrollo del Sistema de Información IN HOUSE de la Subred. • Desarrollo de APP para la subred
ENTREGABLES DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de educación virtual implementado • Intranet implementada • Sistema de información IN HOUSE implementado • APP implementada
INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de desarrollo web
FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DEL PROYECTO
Definición adecuada de requerimientos específicos

17. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS DE ACCION	INDICADOR	META 2017 (2)	META 2018 (3)	META 2019 (4)	Ponderación de la actividad con relación a la Línea de acción	Actividad	Proceso	Responsable	Resultado esperado	Indicador(es) para medir la(s) acción(es)	Ene	Febr	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Septi	Octu	Novi	Dicie		
													o	o	o											
OBJETIVO ESTRATEGICO Nro. 2: GARANTIZAR EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE APORTEEN A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCION EN RED.	2.3 Fortalecer la Gestión de la Información y la Plataforma Informática	2.3.1 Desarrollar el Programa de Seguridad Informática	Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Seguridad Informática	60%	80%	90%	20,00%	Implementar y unificar el dominio y directorio activo de la Subred Sur	Gestión de la Información y TICS	Lider Sistemas de información	dominio único de la Subred Directorio activo	% de Cumplimiento del Programa de Seguridad Informática			X			X			X			X		
			1%	1%				40,00%	Implementar las políticas operativas de seguridad definidas a través del directorio activo	Gestión de la Información y TICS	Lider Sistemas de información	Políticas implementadas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
								40,00%	Implementar los controles definidos en la matriz de riesgos de Tecnología.	Gestión de la Información y TICS	Lider Sistemas de información	Controles implementados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.3.2 Interoperabilidad de la Historia Clínica y Módulos Administrativos	Porcentaje de avance en la interoperabilidad en historia clínica y módulos administrativos	100%	100%	100%	50,00%	Implementación de los 28 módulos del sistema de información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA.	Gestión de la Información y TICS	Lider Sistemas de información	Operación realizada de las funciones de cada módulo	% de avance en la interoperabilidad en historia clínica y módulos administrativos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2%					50,00%	Desarrollar capacitaciones de los módulos del sistema de información DINAMICA GERENCIAL.	Gestión de la Información y TICS	Lider Sistemas de información	Listado de capacitación en los módulos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.3.3 Consolidación y análisis de la información Institucional	Oportunidad en los Reportes Obligatorios	100%	100%	100%	50,00%	Homologar fuentes de información para la construcción de los informes básicos de producción	Gestión de la Información y TICS	Lider Gestión de la Información	Bitácora de variables, indicadores, informes y reportes con fuente identificada	% de cumplimiento a la Oportunidad en los Reportes Obligatorios		X	X	X		X								
			2%					50,00%	Estructurar el BSC a través de la parametrización y puesta en marcha del módulo de Gestión Gerencial del Aplicativo DGH, con el fin de disponer informes y reportes para uso diario en los procesos misionales y como herramienta de apoyo para lograr la implementación del modulo correspondiente de Indicadores del aplicativo KAWAK	Gestión de la Información y TICS	Lider Gestión de la Información	Modulo implementado y alimentación mensual						X		X			X			X

18. PLAN DE DIVULGACIÓN

A continuación se identifica los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el plan junto con la estrategia definida para cada uno, así como la dependencia o persona responsable de ejecutar dicha estrategia para cada grupo objetivo

OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Directivos	Documento Informativo	Gestión de TIC
Asesores, Coordinadores, Responsables de Áreas, referentes, colaboradores y usuarios.	Intranet, comités técnicos, documento informativo, ULC.	Gestión de TIC

Elaboro: Jhon Cepeda – Líder Gestión de Tecnología